

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 91 DE 2021  
(13 de diciembre de 2021)**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de estudios del Programa de Maestría en Educación, metodología Presencial, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.**

**EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.**

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la Sede Medellín, el Programa de Maestría en Educación modalidad Presencial, según Acuerdo Superior N° 12 de septiembre 3 de 2013 (acta 08 del 03 de septiembre de 2013) expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 105229

**SEGUNDO.** Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

**TERCERO.** Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

**CUARTO.** El Comité Curricular de los Posgrados en Educación según consta en el acta 8 del 30 de agosto 2021 allegada a la Rectoría para aprobación, estudió ampliamente el tema de modificación curricular del Programa Maestría en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación.

**QUINTO.** El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación, con Registro Calificado Único y modalidades Presencial y Virtual, ofrecido en la Sede Medellín, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 46 créditos académicos distribuidos en 4 niveles, conducentes al título de Magíster en Educación.



<b>Semestr e</b>	<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas de trabajo en acompañamiento</b>	<b>Horas de trabajo independiente</b>	<b>Total Horas</b>
1	Educación-es en las Globalización- es	2	24	72	96
1	Narrativas y Deconstrucción es en las Prácticas Pedagógicas	2	24	72	96
1	Currículo y Configuraciones Didácticas	3	36	108	144
1	Paradigmas de la Investigación	2	24	72	96
1	Taller de Línea I	3	36	108	144
2	Investigación en Educación	2	24	72	96
2	Escritura Científica	2	24	72	96
2	Mediaciones Tecnológicas para la Investigación	3	36	108	144
2	Educación y Derechos Humanos	2	24	72	96
2	Taller de Línea II	3	36	108	144
3	Seminario de Investigación Cuantitativa	3	36	108	144
3	Seminario de Investigación Cualitativa	3	36	108	144
3	Electiva o de Flexibilización	2	24	72	96
3	Taller de Línea III	3	36	108	144

Semestr e	Cursos	Créditos	Horas de trabajo en acompañamiento	Horas de trabajo independiente	Total Horas
4	Formación Socio Humanística	2	32	64	96
4	Normatividad y Políticas Públicas en los Con-textos Educativos	2	24	72	96
4	Teorías Críticas de la Evaluación	2	24	72	96
4	Educación, Inclusión y Diversidad	2	24	72	96
4	Taller de Línea IV	3	36	108	144

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al Plan de Estudios Vigente del Programa de Maestría en Educación, con Registro Calificado Único, con modalidades Presencial y Virtual.

Plan de Estudios Actual (48 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (46 créditos)	
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos
MED001	Educación-es en las Globalización-es	2	Educación-es en las Globalización-es	2
MED002	Narrativas y Deconstrucciones en las Prácticas Pedagógicas	2	Narrativas y Deconstrucciones en las Prácticas Pedagógicas	2
EPAFI01	Paradigmas de la Investigación	2	Paradigmas de la Investigación	2
MED005	Taller de Línea I	3	Taller de Línea I	3
MED011	Escritura Científica	2	Escritura Científica	2
MED012	Taller de Línea II	3	Taller de Línea II	3
MED018	Electiva I	2	Electiva I	2
MAFSH0 2	Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano	2	Formación Socio Humanística	2

Plan de Estudios Actual (48 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (46 créditos)	
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos
MED019	Ambientes, Actores y Escenarios en las Prácticas Educativas	2		
MED006	Formación Socio-Política y Cultural	2		
MED020	Normatividad y Políticas Públicas en los Con-textos Educativos	2	Normatividad y Políticas Públicas en los Con-textos Educativos	2
MED021	Teorías Críticas de la Evaluación	2	Teorías Críticas de la Evaluación	3
MED010	Seminario de Investigación Cuantitativa	1	Seminario de Investigación Cuantitativa	3
MED009	Seminario de Investigación Cualitativa	1	Seminario de Investigación Cualitativa	3
MED017	Taller de Línea III	4	Taller de Línea III	3
MED022	Taller de Línea IV	4	Taller de Línea IV	3
MED014	Configuraciones Didácticas	2	Currículo y Configuraciones Didácticas	3
MED007	Perspectivas Históricas del Currículo	2		
MED015	Sistematización y Manejo de Software en Investigación Cualitativa	2	Mediaciones Tecnológicas para la Investigación	3
MED016	Sistematización y Manejo de Software en Investigación Cuantitativa	2		
MED003	Investigación en Ciencias Sociales	2	Investigación en Educación	2
MED013	Derechos Humanos	1	Educación y Derechos Humanos	2
MED019	Perspectivas Teóricas del Aprendizaje	2	-----	-----
	-----	-----	Educación, Inclusión y Diversidad	2

**ARTÍCULO TERCERO:** aprobar el siguiente Régimen de Transición:

Estrategias y acciones para implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido	Responsable
Reunir a los estudiantes para socializar el nuevo plan de estudios	Difundir en los estudiantes el plan de transición	Diciembre 1 de 2022 Diciembre 5 de 2023		100% de estudiantes de la Maestría conocerán el nuevo plan de estudios	Tecnológicos Financieros Talento humano	Coordinación de la Maestría
Asesorías particularizadas en las que se estudie los créditos faltantes de los estudiantes rezagados	Realizar cronograma individual de los estudiantes rezagados			100% de los rezagados con proyección individual sobre los créditos que tiene como faltantes		
Socializar con los estudiantes el cronograma académico en el que se expone la oferta de cursos dirigidos	Mostrar a los estudiantes el cronograma académico en el que se expone la oferta de cursos dirigidos			Se publica el 100% de los cursos dirigidos		

**ARTÍCULO CUARTO.** Informar las modificaciones realizadas al Programa de Maestría en Educación, con Registro Calificado Único, con modalidades Presencial y Virtual, ofrecido en la Sede de Medellín, al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes.

**ARTÍCULO QUINTO:** Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el Programa de Maestría en Educación, respecto del título y el plan de estudios vigente.

**ARTÍCULO SEXTO:** Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo regirán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

Dada en la ciudad de Medellín, a los trece (13) días, del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

**¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!**

**EI RECTOR GENERAL**

**P. CARLOS ENRIQUE GARDONA QUICENO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
LUISAMIGO  
Rector General

**EI SECRETARIO GENERAL**

**FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
LUISAMIGO  
Secretaria General